



Circuitos y normas de seguridad de obligado cumplimiento generales

Altura en la vertical para inspeccionar manga de viento: 1000ft AGL (1050ft MSL)
 Altura en el circuito: 500ft AGL (550ft MSL)

Entrada

Las aeronaves con destino a Airospord Viladamat comunicarán por radio en la frecuencia 129.975 Mhz para requerir información de tráficos y pista activa:

1. En el caso de información radio desde tierra se utilizará la pista indicada.
2. En el caso de no información radio, se escogerá la pista utilizada por los demás tráficos que ya estén dentro del circuito.
3. En el caso de no información radio y de no existir ningún tráfico se escogerá la pista que marque la manga de viento siendo preferible la pista 09 en caso de ausencia de viento.

Pista 09-27

1. La incorporación al circuito se efectuará unicamente desde el N, notificando la entrada al circuito y su correspondiente viento en cola.
2. Se notificará la base
3. Se notificará final.
4. Se notificará pista libre

Salida

Las aeronaves con salida desde Airospord Viladamat comunicarán por radio en la frecuencia 129.975 Mhz para requerir información de tráficos y pista activa:

1. En el caso de información radio desde tierra se utilizará la pista indicada.
2. En el caso de no información radio, se escogerá la pista utilizada por los demás tráficos que ya estén dentro del circuito.
3. En el caso de no información radio y de no existir ningún tráfico se escogerá la pista que marque la manga de viento siendo preferible la pista 09 en caso de ausencia de viento.
4. Se notificará, rodando a punto de espera de la pista que corresponda.
5. Se notificará, alineando a la pista.
6. Se notificará, despegue inmediato.
7. Se notificará pista libre

Las salidas del circuito se realizarán por la prolongación de la pista activa.